



Formación ética del contador público en instituciones de educación superior en Colombia

Ethical Training of the public accountant in higher education institutions in Colombia

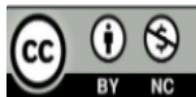
Omar Alonso Cruz-Pérez

Estudiante del programa de Contaduría Pública,
omaralonsocp@ufps.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-9077-2124>
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta-Colombia

Marling Carolina Cordero-Díaz

Magister Gerencia de Empresas Mención Finanzas,
marlingcarolinacd@ufps.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-2913-5588>
Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta-Colombia

*Autor de Correspondencia: marlingcarolinacd@ufps.edu.co



Recibido: Septiembre 27 de 2021

Aceptado: Noviembre 20 de 2021

Cómo citar: Cruz-Pérez. O.A, & Cordero-Díaz. M.C. (2022). "Formación ética del Contador Público en Instituciones de Educación Superior en Colombia ". *Reflexiones Contables*, vol. 5, no. 1. 57-69 <https://doi.org/10.22463/26655543.3598>

Abstract

The development and the power to execute the accounting profession requires delicate requirements and great commitment from the professionals, the public accountant is the person in charge of watching over, procuring, guaranteeing the economic growth in the companies, both natural and legal persons trust fully in these professionals at the time of declaring income or delivering their patrimony for the growth of this same in the case of the companies. It is for this reason that the need to train people enriched in ethical and moral values is born, at the time of exercising their profession people must be transparent, educated, honest, especially academically qualified and trained to successfully perform their work. The education comes from the home where the human being is formed in values and morality, but this is fed back in what becomes a second home; the school, college, university, the public accountant is a professional who through his work is trained to give public faith and this is born according to the importance and priority that is taken to the profession, this we can verify through the curriculum or academic program according to each institute of higher education, if they are perfectly aligned as indicated by the standard in the country, since the government established parameters not only for accounting education but for the educational community in general. It is necessary that all people regardless of their professional career be an example and growth for society, fit and able to face challenges and especially to adopt globalization which is what companies are looking for, adding that thanks to the international accounting standards this is already today for many companies a dream come true.

Keywords: Accounting Ethics, Higher Education, Morality, Public Accountant, Public Faith.

Resumen

El desarrollo y el poder ejecutar la profesión contable exige requerimientos delicados y de gran compromiso por parte de los profesionales, el contador público es la persona encargada de velar, procurar, garantizar el crecimiento económico en las empresas, tanto personas naturales y jurídicas que confían plenamente en estos profesionales a la hora de declarar renta o de entregar su patrimonio para el crecimiento de este mismo en el caso de las empresas. Es por este motivo que nace la necesidad de capacitar personas íntegras enriquecidas en valores éticos y morales, al momento de ejercer su profesión las personas deben ser transparentes, cultas, honestas, sobre todo académicamente idóneas y capacitadas para cumplir exitosamente su labor. La educación viene desde el hogar allí se forma el ser humano en valores y moralidad, pero esto se retroalimenta en lo que se convierte en un segundo hogar; la escuela, colegio, universidad, el contador público es un profesional que por medio de su labor está capacitado para dar fe pública y esta nace según la importancia y prioridad que se le tome a la profesión, esto lo podemos verificar por medio del pensum o programa académico según cada instituto de educación superior, si están perfectamente alineados según lo indica la norma en el país, ya que el gobierno estableció parámetros no solo para la educación contable sino para la comunidad educativa en general. Pues se hace necesario que todas las personas independientemente de su carrera profesional sean un ejemplo y crecimiento para la sociedad, aptos y capaces de enfrentar retos y sobre todo de adoptar la globalización que es lo que buscan las empresas añadiendo que gracias a las normas contables internacionales de contabilidad esto ya es hoy para muchas empresas un sueño hecho realidad.

Palabras Claves: Contador Público, Educación Superior, Ética contable, Fe Pública, Moralidad.

Introducción

Las empresas en desarrollo de su objeto social requieren de un profesional de la Contaduría Pública que desarrolle dentro sus principales funciones la preparación de la información financiera, tributaria, entre otras que permita conocer la situación económica del ente organizacional para la adecuada toma de decisiones gerenciales encaminadas a orientar las estrategias de permanencia, crecimiento y posicionamiento a nivel empresarial. (Correa López et al., 2017; Hurtado Romero & Público, 2014)

Autores como Cortés Giraldo & Franco García (2018) señalan que la contabilidad es una herramienta encargada de inspeccionar e informar oportunamente, ya que de esto parte la toma de decisiones que afectarían el bienestar económico de la empresa.

Según Salas González; Sierra Méndez (2017; 2006) describen a los profesionales de la Contaduría Pública como las personas que dirigen y organizan la situación financiera y contable en las empresas, son la mano derecha del administrador ya que llevan todos los registros de su empresa; por este motivo el contador público deberá ser un profesional idóneo con aptitudes y amplias capacidades, pero también juega un papel muy importante el tema de la ética de estos personajes basándonos en Advíncula Mina & Aponte Mesa; Trujillo & Guerrero Tiria (2018; 2012) y su función principalmente está encaminada a dar Fé Pública sobre las operaciones comerciales de un ente económico.

Según Ávila Bocanegra et al.; Hernández Royett (2017; 2016) en el ejercicio profesional el Contador público debe cumplir estos principios fundamentales "integridad, objetividad, independencia" que se define a una persona como digna de recibir confianza por parte de sus clientes ya sea persona natural

o jurídica, ser honesto justo e imparcial, que su principal interés sea velar por el bienestar económico de dicha entidad, de esta manera asegurar su patrimonio y administrar de manera correcta los recursos que estén bajo la coordinación de el mismo, así mismo Hernández Arteaga et al.; Molina et al. (2015; 2008) para ello es indispensable que el futuro profesional desarrolle las habilidades, valores y conocimientos necesarios para enfrentar el campo laboral; bases que indiscutiblemente adquiere en a través de formación en las Instituciones de Educación Superior, como en el hogar o entorno donde el ser humano se esté desarrollando,

Según afirman Álvaro; Rábago (2015; 2020) las instituciones de educación superior en Colombia generalmente son las encargadas de formar profesionales de las diferentes áreas, para las cuales es un verdadero desafío para las universidades e institutos recalcar la importancia de la transparencia con la que el contador público debe asumir en el desarrollo de sus funciones en el marco de un contexto marcado por la corrupción, fenómeno latente desde diferentes puntos de vista, y Colombia no está exenta de ello, indican García Callejas; Gómez Gómez (2018; 2004) la corrupción fomenta retrasos en el crecimiento económico y en algunos casos crecimiento global de las empresas equivale entre 3% y 6% del producto interno bruto, porcentajes altos que generan desventajas a las mismas.

Considerando la problemática expuesta el presente artículo tiene como propósito Determinar las características del currículo de las IES para la formación integral ética del Contador Público en Colombia, para ello se ha trazado la siguiente pregunta problematizadora ¿Cuáles son las características del currículo de las IES para la formación integral ética del Contador Público en Colombia?, la cual se pretende resolver a través de los siguientes objetivos específicos 1)

Identificar las competencias éticas necesarias para la formación del Contador Público en Colombia 2) Conocer el marco normativo que rige conducta ética del Contador Público en Colombia 3) Analizar desde el currículo de las instituciones de Educación Superior la formación ética del Contador Público. Esta investigación permitirá conocer la formación académica que están recibiendo actualmente estos profesionales, según Álvarez Urrea et al.; Morantes Gaviria & Camargo Monsalve (2011; 2021) la fe pública estrechamente está ligada a la profesión de contador público para el desarrollo de su profesionalidad es necesario determinar el alcance que tiene para llevar a cabo sus funciones el revisor fiscal adopta una gran responsabilidad no solo con las organizaciones a las que trabaja también con la sociedad. Según Carrasco Benavides; Prieto & Mijares (2015; 2007) como tutores encargados de capacitar jóvenes y adultos debemos llevar una coherencia en nuestros actos, hay que ser sensatos del reto que es hacer llegar nuestra información y conocimientos a lo que refiere el oficio contable y todas las actividades relacionadas a él, la ética profesional y moral, para así garantizar al mismo tiempo preparar personas idóneas y con aptitudes de calidad.

Fundamentación Teórica

Importancia de la formación ética del Contador Público

La contabilidad es una ciencia que permite a las diferentes empresas y organizaciones llevar un control de su estructura financiera, es de suma importancia mantener con transparencia estos procesos ya que de allí parte información para su inminente toma de decisiones. Cómo hacen énfasis Diego Bautista & Diego Bautista; Montaner & Perozo (2007; 2008), La ética es una ciencia cuya tarea es estudiar, comprender y pensar la moral; Este último es el conjunto de acciones, hábitos, valores y las diferentes maneras del día a día que desarrollan las

personas en su círculo social. Haciendo énfasis que la moral no pretende encabezar la vida de las personas, nada más pretende explicar la moral; dando a entender, que más bien apoya las acciones cotidianas de todas las personas pertenecientes a una sociedad. Según Díaz Patarroyo; Ramírez Minota (2011; 2018) El profesional en contaduría pública tendrá que haber recibido una formación integral enfocada en capacitar personas con destreza técnica y talento humano, se pretende formar profesionales capacitados no solo en preparar estadísticas financieras, también que cuenten con diplomacia e ingenio de aplicar valores como la honestidad, la justicia y el respeto, cualidades esenciales para obtener resultados irrefutables en su organización.

Perfil profesional del contador público

Según Botello Payares & Público; Elizalde (2000; 2019) señala que no interesa el lugar en el cual se desempeñe el oficio como contador Público, independiente a esto la información contable pide ser clara y pertinente ya que está fundamentada en dar fe pública, exige consolidar el perfil de quien está en facultad de ejercer, en cada uno de los aspectos. El contenido programático de esta carrera debe estar debidamente conformado y consolidado con suficientes bases de conocimiento profesional para la construcción de la misma, de la mano con la experiencia en el campo laboral de quienes acompañan y apoyan el proceso de aprendizaje para así lograr objetividad e independencia acompañada de un coherente ético para llevar a cabo un exitoso desempeño laboral. No solo las universidades sino también los institutos dedicados al apoyo y enseñanza de la contaduría deben inculcar a sus aprendices no solo el deber ser, el deber hacer es fundamental en el desempeño de esta profesión, la teoría y la práctica en el campo laboral debe ser coherente e intachable a la hora de ejercer esta profesión. (González Lozano & Barbosa Lobo, 2014)

Por su parte, Ceballos Gómez & Revelo Córdoba; Rodríguez Gómez (2017; 2017) en su investigación contribuye: el problema de corrupción está presente en las empresas a nivel latinoamericano resaltando a Colombia, se aprecia la necesidad de sustentar cada uno de los inconvenientes de corrupción que son visibles en las organizaciones de estos países, se debe tener en cuenta para un correcto estudio desde el momento en que se es egresado hasta los empleadores, como sabemos es necesario para las empresas contar con el profesional en contabilidad sumando a esto que la contabilidad a nivel global se lleva a cabo por normas éticas y técnicas, podríamos decir así que esto "se convierte en garantía de comportamiento moral de los profesionales". Aun así, vemos diariamente la falta de ética de ellos, de alguna u otra manera el contador público es un profesional que se debe destacar por su transparencia laboral y respeto por su profesión.

Según Díaz Alonso & Jiménez de Rincón; Suárez Henao & Contreras Patiño (2010; 2012) está en los institutos de enseñanza orientar a sus aprendices liderazgo y el desarrollo de habilidades y destrezas que les garantice acceder a un mundo laboral correcto donde puedan ser partícipes de manera crítica y a su vez aportar a el desarrollo socioeconómico de las naciones.

Materiales y Métodos

La investigación es de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, ya que refiere describir la calidad que ofertan las instituciones de educación superior en el campo contable, se llevó a cabo un diseño de estudio documental por cuanto se basa en la revisión con una totalidad de 50 revisiones bibliográfica de fuentes primarias, secundarias como artículos científicos y tesis de grado obtenidos de

las fuentes de datos Google académico, repositorios entre otros, haciendo uso de las palabras clave formación contable, ética del contador, moral, universidades, contador público, que nos arrojó diferentes artículos que sirvieron de apoyo para la realización de esta investigación.

Sanciones que se deriven del incumplimiento en este oficio

Según la Ley 43 de (1990) "Son causales de suspensión de la inscripción de un Contador Público, hasta el término de un (1) año, las siguientes: 1. La enajenación mental, embriaguez habitual u otro vicio o incapacidad grave judicialmente declarado, que lo inhabilite temporalmente para el correcto ejercicio de la profesión. 2. 3. La violación de las normas de la ética profesional. Actuar con quebrantamiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas. 4. Desconocer las normas jurídicas vigentes sobre la manera de ejercer la profesión. 5. Desconocer flagrantemente los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia como fuente de registro e informaciones contables. 6. Incurrir en la violación de reserva comercial de los libros, papeles e informaciones que hubiere conocido en el ejercicio de la profesión. 7. Reincidir por tercera vez en causales que den lugar a imposiciones de multas. 8. Las demás que establezcan las leyes (Ley 43 de 1990, art. 25). Por último, para que se dé la cancelación de la inscripción del Contador Público, éste debe incurrir en alguna de las siguientes causales: 1. Haber sido condenado por delito contra la fe pública, contra la propiedad, la economía nacional o la administración de justicia, por razón del ejercicio de la profesión. 2. Haber ejercido la profesión durante el tiempo de suspensión de la inscripción. 3. Ser reincidente por tercera vez en sanciones de suspensión por razón del ejercicio de

la Contaduría Pública. 4. Haber obtenido la inscripción con base en documentos falsos, apócrifos o adulterados. 5. Cuando se actúe en calidad de revisor fiscal, no denunciar o poner en conocimiento de la autoridad disciplinaria o fiscal correspondiente, los actos de corrupción que haya encontrado en el ejercicio de su cargo, dentro de los seis (6) meses siguientes a que haya conocido el hecho o tuviera la obligación legal de conocerlo, actos de corrupción. En relación con actos de corrupción no procederá el secreto profesional.”

Según la Ley 30 de diciembre 28 (1992) el Estado debe custodiar que los diferentes programas que se oferten en las instituciones sean de calidad, el cumplimiento de los mismos según sea su cronograma académico, custodiar el control y constantemente evaluar y regular cada uno de sus procesos. El artículo 3 menciona, cada programa deberá estar sujeto a una calidad que les asegure a las personas en proceso de aprendizaje ejercer su carrera de manera íntegra con bases fortalecidas por el conocimiento, manteniendo siempre su propio criterio.

Según la Ley 115 de Febrero 28 (1994) en Colombia y según el artículo 67 de la carta magna nacional de 1991, creada para garantizar la formación de los ciudadanos basada en valores culturales y sociales, derecho a la vida y los demás derechos humanos, en el artículo 76 se clasifica el “conjunto de criterios” programas académicos, metodologías y procesos que aporten a la formación integral, a su vez tener en cuenta los recursos humanos, académicos y físicos que contribuyan en llevar a cabo el proyecto institucional educativo.

Debilidades de la formación contable en Colombia

Según Gómez Osorio & Martínez González; Ocampo González & Restrepo Quintero (2012; 2018) se estima que en Colombia la educación contable carece de algunos ítems importantes, entre ellos se resalta el interés por la investigación de esta disciplina que permita la solución a problemas de su importancia, no están listos para asumir tendencias mundiales en formación, vacíos en el paso a paso de gestión en su programa de formación que garantice una adecuada formación a estos profesionales, enfocar la enseñanza técnico y práctica, deficiente preparación en el desarrollo ético y moral, cultura, arte, al igual que la falta de asertividad y habilidades en comunicación.

Algunas universidades en México, y partiendo de dicho análisis se dispone establecer contribuciones, a una idea de preparación para el futuro contador público apoyado en nuevos conceptos y experiencias en cuanto a la práctica profesional, sin ladear la importancia de las demás contribuciones que corresponden a las demás ocupaciones. (Juárez Fonseca & Alejandro Fernández Pérez, 2021)

Sin importar el tipo de empresa ni sector económico, la información contable debe ser transparente y precisa, esto representa de manera valiosa y fundamental, se convierte en una herramienta útil y veraz para la toma de decisiones evaluando y proyectando nuevas estrategias de mercado, ya que esto asiste a un progreso continuo de estas mismas. (Peiró, 2020)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Exigencia en la carrera.	Mediano énfasis en los casos prácticos.
Formación suficiente para ingresar al campo laboral.	Falta intensidad horaria en tributaria.
Docentes preparados.	Se necesita mayor atención a Electivas que a las áreas propias de la carrera.
Proyectos de Aula adecuados a las necesidades del medio.	Demasiado enfoque al sector privado, se necesita más formación en contabilidad para el sector público.
Capacidad analítica, de reflexión y crítica en el egresado.	Se necesitan más habilidades blandas.
Promueve la investigación.	Falta formación con una visión más gerencial.
Aborda mayor cantidad de temas en comparación a otros egresados.	Poca formación en NIIF y Tributaria (el tiempo como factor clave).
Forma profesionales interdisciplinarios.	Se necesita de mayor capacidad de análisis.
Forma profesionales con altas capacidades, habilidades y competencias en el campo laboral.	Se necesita de mayor profundidad en manejo de software.
Forma profesionales con visión holística de los problemas de impacto social y económico para la búsqueda de soluciones.	Se necesita mayor formación en normatividad internacional.
Buena formación en Proyectos de Aula como Análisis Contable, Investigación y Estructura Contable, Excel, Tributaria, Control y Auditoría, Estados financieros, Micro y Macroeconomía.	Poca formación en la parte técnica.
Desarrollo del trabajo en equipo.	Mediana formación en costos.
Formación tanto profesional como personal (ética).	Poco tiempo dedicado a algunos Proyectos de Aula.
Pertinente forma de evaluar.	Demasiada matemática, poco útil en el ejercicio profesional.
Buena aplicación de teoría-práctica.	Poca profundidad en temas relacionados con la administración.
Brinda mayor capacidad para tomar decisiones.	Falta práctica en temas básicos contables.
Formación integral.	No continuidad en algunos temas semestre a

Figura 1. Debilidades y fortalezas del plan de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad de Antioquia

Fuente: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/328438>

“una vez estudiada la composición del modelo curricular de la Universidad se observó que este tiene inmersa una estructura compleja que considera aspectos que apuntan no solo a formar académicamente a los estudiantes, sino también a impartir consolidadas bases éticas, que contribuyan en gran medida al mundo de la vida. En otras palabras, el modelo curricular de la Universidad, considerando la estructura de su currículo (específicamente del plan de estudios), la pedagogía y la didáctica como ejes centrales del mismo, hacen del Programa una de los más reconocidos a nivel nacional y por tanto egresados con las competencias para enfrentarse sin temor al mundo laboral”. (Rojas Montoya & Sánchez Atehortúa, 2016)

“El reconocimiento social de una profesión se da por la unión entre conceptos básicos teóricos de la ciencia, y dispositivos de carácter técnico, de tal manera, que la reflexión permanente entre unos y otros, logra avances para dar soluciones a las necesidades sociales; la Contaduría Pública, en los procesos de formación que se

imparte en los centros académicos, ha llevado a que el reconocimiento como profesión se dé a través de la regulación local, y no por la interacción antes indicada. Que, en los procesos de formación, se identifique plenamente la construcción de modelos contables, a través de sus categorías y que, luego, se desarrollen sistemas contables, desde la concepción del modelo, para así, articular soluciones a necesidades puntuales sin que se requiera de la regulación a la cual los Contadores Públicos están tan acostumbrados”. (Zamora Alejo, 2015)

“Para que la formación del contador público sea de calidad, es indispensable que exista una estrecha relación entre el Estado, la academia y el mercado laboral, en la que los programas académicos se retroalimenten de los requerimientos del contexto y, basados en la regulación educativa contable, diseñen estructuras curriculares que permitan, mediante el desarrollo de competencias, una correcta formación profesional. En este sentido, Patiño

Jacinto & Santos (2009) señalan: La formación del contador, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se presupone en concordancia con las necesidades de la sociedad y de los grupos de usuarios que se valen de la Contaduría para cumplir distintos propósitos, así como con las consideraciones respecto de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece”.

Los encargados de llevar el registro de los movimientos contables se denomina sistema de información contable, es una fracción de un ente económico que cumple en facilitar y realizar procedimientos importantes para el área de talento humano, y a su vez financieramente, con la táctica de causar y revelar información netamente contable y financiera que a su vez sea limpia y represente lucro en la sociedad, es la manera que la parte administrativa también esté relacionada y tenga acceso a la misma, con el fin de disponer de ella cada que se realicen nuevos procedimientos y movimientos en la empresa. (Delgadillo Rodríguez, 2001)

En el ámbito pedagógico, el desafío se fundamenta en debatir entre instructores sobre el sistema pedagógico y educacional, hacer énfasis en la práctica integrada y darles menos importancia a las asignaturas, centralizar su aprendizaje en obstáculos y problemática aterrizados a la objetividad de lo que sucede en el entorno laboral y global. Los aprendices: estar siempre dispuestos a recibir nuevos contextos y conocimientos, retroalimentar esta información, buscar por sus propios medios libros, artículos, revistas que aporten a sus conocimientos, ser reflexivos y proactivos, comprometidos y realmente interesados en su nuevo aprendizaje. (Duque Cruz & Pinzón Pinto, 2014)

Atehortúa Vanegas & Salgado Infanzón (2009) se refieren al plan de estudios como una agrupación de ideas, aptitudes, destrezas propias y características que se obtienen de

manera eventual y probable para así poder llegar a una educación formal e incorruptible. Los currículos académicos, no solamente llevan un profesional en contaduría a ser una persona intelectual e intachable, también fortalece sus conocimientos y refuerza sus habilidades convirtiéndolo en un competidor internacional. (Rueda Delgado et al., 2013)

Se debe dar la adecuada importancia a lo que equivale la formación profesional, esta se basa en principios y valores, desde el seno del hogar y nuestra familia, formarnos en estos desde niños hasta que logremos ser adultos para llegar a nuestra formación universitaria, en el cual debe tomar en cuenta el enfoque soslayado de la ética en el plan de estudios. Cuando violamos las leyes éticas y morales, se genera un impacto social perjudicial en el ámbito social y empresarial. (Mancilla Rendón et al., 2018)

Los institutos que ofrecen la carrera de contaduría pública o que en su plan de estudios refiera la contabilidad, bien sea una especialización, diplomados, maestrías, entre otros están en su enfocados en globalizar esta carrera pues de alguna manera están implementado las normas internacionales de contabilidad, la cual se encarga de difundir “el International Accounting Standard Board IASB y el ISAR de la Conferencia de Naciones Unidas”, según el reglamento internacional. En Colombia se identifican como grupos 1,2 y 3. (Rueda Delgado, 2015)

En las universidades e institutos españoles, su plan de estudios contable no contiene materias que enseñan sobre la ética profesional situación que no favorece a sus egresados y al mismo tiempo a la profesión. (Gonzalo Angulo & Garvey, 2009)

El testificar o firma de un profesional en contaduría pública se toma como acto propio de la profesión, haciendo presumir, salvo prueba en contrario, que la señalada

información se adapta a las exigencias según la norma, lo mismo que a los estatutarios en el caso de las empresas u organizaciones. Tratándose de balances atribuyendo, además, que los saldos se han tomado de manera fidedigna de los libros de contabilidad, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos arrojan fielmente la correspondiente situación financiera en la fecha del estado de situación financiera. (Hernández Parra & Pedroza Báez, 2012)

A su vez Bernardi (2004) La ética profesional de contaduría se ha convertido en un problema no solo de España sino global, donde señala que la ética no le dan la suficiente importancia por parte de las universidades y educadores y aborda de 6200 instructores solo 168 que enseñan contabilidad en Norte América les despierta interés el tema de ética y moralidad.

Espinosa Pike (2001) Considera que la educación contable está en crisis, por el poco valor que se le da a la ética profesional, y precisa Estados Unidos al no dar la importancia a esta área en el sistema de educación contable.

Conclusiones

Es necesario formar profesionales que tengan sentido de pertenencia con esta carrera, la contaduría pública requiere de personas que cuenten con conocimientos y bases técnico teóricas pero también debe ir de la mano con una serie de valores que los convierte en profesionales intachables en el campo laboral y social, el contador público debe ser una persona íntegra, objetiva, independiente, y sobre todo prudente así poder llevar a cabo su secreto profesional y garantizar a la empresa su profesionalismo y compromiso con cada organización.

La contaduría pública es una profesión que debe ser destacada y ejecutada por profesionales con sentido de pertenencia por dicha carrera, la ley 43 de 1990 menciona los principios éticos que se deben tener en cuenta

al momento de desempeñar esta función, sin truncar su esencia espiritual la cual revela la moralidad del ser humano, debe ser una persona correcta con actitud profesional e independencia mental. El código de ética del IFAC también indica la honestidad al momento de realizar los informes contables los cuales deben ser claros y transparentes, todas estas características con la finalidad de dar fe pública.

En Colombia y a nivel internacional, se pudo evidenciar que el programa curricular de algunas universidades carece de ética profesional, están basados y enfocados en la enseñanza teórica y práctica, pero dejan de lado el tema moral cuando este también es importante para el correcto desarrollo por parte de los profesionales ya que de ellos depende que las personas actúen de manera correcta a beneficio organizacional, social y personal.

Referencias

- Advíncula Mina, D. E., & Aponte Mesa, E. I. (2014). *El rol del Contador Público en la aplicación de la auditoría forense*. [Tesis de Pregrado, Universidad del Valle]. Archivo Digital <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/10663#.YqTsgQghhmo.mendeley>
- Álvarez Urrea, A., Contreras Tamayo, V., & Pareja Mesa, P. (2011). *Aspectos normativos de la responsabilidad legal del contador público a nivel general y orientado al ámbito tributario*. [Tesis de Pregrado, Institución Universitaria de Envigado]. Archivo Digital. <http://bibliotecadigital.iue.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12717/123/CDI793.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acevedo Tarazona, A., (2015). Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. *Revista*

de Estudios Sociales, 53, 102–111. <https://doi.org/10.7440/res53.2015.08>

- Atehortúa Vanegas, S. M., & Salgado Infanzón, R. J. (2009). Consultorio contable: una conexión entre la educación media y la educación superior. *Trabajos De Grado Contaduría UdeA*, 3(1). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323595>
- Ávila Bocanegra, O. J., Cano, L. R., & Junca, S. Y. (2017). *Relaciones y tensiones entre independencia y Fe pública en el ejercicio profesional del contador público*. [Tesis de Pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Archivo Digital. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/1418#.YqTuYp02M-o.mendeley>
- Bernardi, R. A. (2004). Suggestions for Providing Legitimacy to Ethics Research. *Issues in Accounting Education*, 19(1), 145–146. <https://doi.org/10.2308/IACE.2004.19.1.145>
- Botello Payares. L., M (2000). *Habilidades y actitudes que deben ser incentivadas en la formación universitaria del contador público, para conformar y el desarrollar el trabajo en equipo*. [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada] <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/10181#.YreFIMEjL4w.mendeley>
- Carrasco Benavides, I. L. (2015). Importancia del estudio de la contabilidad en la formación profesional de administradores. *Ciencias Económicas y Administrativas*, 1(2), 47–56. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pBDk3SN7vzgJ:https://multiensayos.unan.edu.ni/index.php/multiensayos/article/d/69/70/70+&cd=12&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Ceballos Gómez, H. F., & Revelo Córdoba, L. del C. (2017). La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano. *Revista Perspectiva Empresarial*, 4(2), 13–25. <https://doi.org/10.16967/rpe.v4n2a2>
- Congreso de la República. (1990). Ley 43 de diciembre 13 de 1990. www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-104547_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República. (1992). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Diario Oficial No. 40.700, de 29 de Diciembre de 1992*. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf
- Congreso de la República. (1994). *Ley 115 de febrero 28 de 1994. Diario Oficial No. 41.214 de 8 de Febrero de 1994*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Correa López, L. M., (2017). *Ética en el ejercicio de la profesión contable: desafío en la formación ética del contador público en Colombia*. [Tesis Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada] <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16792#.YqIi5nCc9Dc.mendeley>
- Cortés Giraldo, C., & Franco García, A. E. (2018). Importancia e incidencia del Contador Público en los procesos administrativos de las empresas privadas en Colombia. *Ágora*, 6(6), 69–81. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/515>
- Delgadillo Rodríguez, D. I. (2001). El Sistema De Información Contable. *Impresores Ltda*. https://www.academia.edu/31522396/EL_SISTEMA_DE_INFORMACION_CONTABLE
- Díaz Alonso, R. C., & Jiménez de Rincón, G. I. (2010). Manual para la implementación de consultorios contables en las instituciones de educación superior. *Corporación Universitaria de la Costa*. <https://repository.cuc.edu.co/handle/11323/8116#.YqTrRThV9kQ.mendeley>

- Díaz Patarroyo, A. B. (2011). *Elementos para construir una propuesta académica de formación ética en Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana*. [Tesis de Pregrado, Universidad Javeriana] <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9554#YrO0oNiJEjs.mendeley>
- Diego Bautista, O., & Diego Bautista, O. (2007). *La ética en la gestión pública fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos*. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense Madrid]. <https://epri.nts.ucm.es/7529>
- Duque Cruz, Ó. Y., & Pinzón Pinto, J. E. (2014). Pensar el currículo: En la búsqueda de sentidos para la formación integral de contadores públicos. *Lúmina*, 15, 174–201. <https://doi.org/10.30554/LUMINA.15.1077.2014>
- Elizalde, L. (2019). Perfil profesional del contador público. *593 Digital Publisher CEIT*, 5–1(4), 208–216. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.157>
- Espinosa Pike, M. (2001). El papel de la Universidad en la mejora del comportamiento ético de los profesionales contables - Dialnet. *Revista de Contabilidad*, 4(7), 53–74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=195394>
- García Callejas, D. (2018). El realismo trágico de la corrupción colombiana: Desarrollo, contabilidad, y gestión del riesgo. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 72, 13–27. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n72a01>
- Gómez Gómez, C. M. (2004). El análisis económico de la corrupción - Dialnet. Quórum. *Revista de Pensamiento Iberoamericano*, (10), 127–147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2697848>
- Gómez Osorio, J. M., & Martínez González, S. (2012). Estándares internacionales de educación para Contadores profesionales. *Monografías*. <https://www.monografias.com/trabajos15/estandar-contable/estandar-contable>
- González Lozano, Y., & Barbosa Lobo, C. R. (2014). *La formación en tecnologías de la información y comunicación del Contador Público en la Universidad de Cartagena*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Cartagena]. https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/2170#YreGt_3asr4.mendeley
- Gonzalo Angulo, J. A., & Garvey, A. M. (2009). Ética y enseñanza de la contabilidad (una propuesta de discusión). *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 11–42. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2120>
- Hernández Arteaga, I., Alvarado Pérez, J. C., & Luna, S. M. (2015). Creatividad e innovación: competencias genéricas o transversales en la formación profesional | Revista Virtual Universidad Católica del Norte. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 1(44), 135–151. <http://34.231.144.216/index.php/RevistaUCN/article/view/620>
- Hernández Parra, G. J., & Pedroza Báez, J. E. (2012). La Obligación Del Contador Público De Dar Fe Pública Cuando El Panorama Del País Está Rodeado De Fraude. *Universidad Militar Nueva Granada*. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6790/HernandezParraGloriaJanneth2012.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Hernández Royett, J. (2016). Conducta de los contadores públicos que vulneran el código de ética profesional. *Enfoque Disciplinario*, 1(1), 41–53. https://redib.org/Record/oai_articulo3445388-conducta-de-los-contadores-p%C3%BAblicos-que-vulneran-el-c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-profesional

- Hurtado Romero, L. J., (2014). *La gerencia financiera en la toma de decisiones*. [Tesis de Pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12886#.YqT2t6YwaVw.mendeley>
- Juárez Fonseca, V., & Alejandro Fernández Pérez. (2021). La perspectiva ontológica en la construcción curricular de la formación del contador público. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(49). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7835230>
- Mancilla Rendón, E., Díaz Becerra, O. A., & Morales Alvarado, L. (2018). El Código de Ética profesional del Contador Público en Perú y México. *ECONÓMICAS CUC*, 39(2), 109–128. <https://doi.org/10.17981/ECONCUC.39.2.2018.07>
- Molina, L., Pérez Pellín, S., Suárez, A., & Rodríguez G, W. A. (2008). La importancia de formar en valores en la educación superior. *Acta Odontológica Venezolana*, 46(1), 41–51. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652008000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Montaner, J., & Perozo, J. (2008). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 379–387. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/25406/26027>
- Morantes Gaviria, L., & Camargo Monsalve, W. K. (2021). *Alcance de la fe pública del revisor fiscal en Colombia*. [Tesis de Posgrado, Universidad Santo Tomás Craiusta]. Archivo Digital. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/35331#.YrOphpc5A44.mendeley>
- Ocampo González, J. Z., & Restrepo Quintero, K. (2018). Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne. *En-Contexto. Revista de Investigación En Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 8, 143–169. <https://biblat.unam.mx/es/revista/en-contexto-revista-de-investigacion-en-administracion-contabilidad-economia-y-sociedad/articulo/descripcion-del-sistema-contable-colombiano-de-acuerdo-con-la-propuesta-de-jarne>
- Patiño Jacinto, R. A., & Santos, G. (2009). Planes de estudio de contaduría pública en Colombia y las propuestas de formación profesional. *Revista internacional legis de contabilidad y auditoría*, 37, 131–164. https://xperta.legis.co/visor/rcontador/ador_7680752a7df2404ce0430a010151404c/revista-internacional-legis-de-contabilidad-y-auditoria/planes-de-estudio-de-contaduria-publica-en-colombia-y-las-propuestas-de-formacion-profesional
- Peiró, R. (2020). Sistema de información. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/sistema-de-informacion.html>
- Prieto, M., & Mijares, B. (2007). Roles del docente y del alumno universitario desde las perspectivas de ambos protagonistas del hecho educativo. *redhecs: Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 9(18), 273–293. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6844408.pdf>
- Rábago, L. A. (2020). *Diseño de un modelo de gestión de la responsabilidad social desde un autodiagnóstico participativo para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional*. [Tesis de Maestría, Universidad de la Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/178

- Ramírez Minota, L. A. (2018). *Técnicas educativas utilizadas por el docente de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacífico en las áreas fundamentales periodo 2014-B*. [Tesis de Pregrado, Universidad del Valle] <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/10696#.YrO0Ek37-EU.mendeley>
- Rodríguez Gómez, S. E. (2017). *Análisis de la normatividad colombiana en materia contractual frente a la lucha contra la corrupción*. [Tesis de magister, Universidad Del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13244>
- Rojas Montoya, D. Y., & Sánchez Atehortúa, D. Y. (2016). Debilidades y fortalezas del plan de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad de Antioquia (Seccional Oriente) respecto de las necesidades actuales de sus egresados Contaduría Universidad de Antioquia. *Contaduría Universidad De Antioquia*, 69, 223–262. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/328438>
- Rueda Delgado, G. (2015). Ventajas y oportunidades no aprovechadas para la formación integral de contadores públicos desde la perspectiva de Conocimiento e Interés. *Lúmina*, 16, 20–39. <https://doi.org/10.30554/LUMINA.16.1666.2015>
- Rueda Delgado, G., Pinzón Pinto, J. E., & Patiño Jacinto, R. A. (2013). Los currículos de los programas académicos de contaduría pública, tras la enseñanza de lo internacional y la globalización en la contabilidad: necesidades de ajuste más allá de respuestas técnicas. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 639–667. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5470860>
- Salas González, H. (2017). *Formación en normas internacionales de auditoría y aseguramiento. El caso de tres universidades de Bogotá D.C.* [Tesis de Magister, Universidad Libre] <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11502#.YqTfsCUT0Ks.mendeley>
- Sierra Méndez, G. A. (2006). *Importancia del liderazgo empresarial en el desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes del colegio Fe y Alegría*. [Tesis de Pregrado, Universidad de La Salle]. https://gi?article=1809&context=administracion_de_empresas
- Suárez Henao, A. V., & Contreras Patiño, I. V. (2012). La formación integral del contador público colombiano desde la expectativa internacional: un análisis a partir de los estándares de educación IES. *Gestión & Desarrollo*, 9(1), 175–196. <https://doi.org/10.21500/01235834.640>
- Trujillo, A. X., & Guerrero Tiria, E. (2012). *La responsabilidad social del contador público frente a las empresas y los grupos de interés*. [Tesis de Pregrado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16831#.YqTs6c3mxWA.mendeley>
- Zamora Alejo, L. G. (2015). La formación del Contador Público. Una revisión desde los objetos. *Lúmina*, 16, 56–69. <https://doi.org/10.30554/LUMINA.16.1668.2015>